

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 01 - DIPUTADA GENERAL  
**Sección:** 0130 - Dirección General de Comunicación  
**Programa:** 300 - Comunicación  
**Funcional:** 912 - Órganos de gobierno

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Corresponde a la Dirección General de Comunicación dirigir, impulsar y elaborar toda la estrategia de comunicación de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en base a las prioridades y la hoja de ruta que se definen en el Plan de Comunicación. El Plan de Comunicación está alineado con el Plan Estratégico 2024-2027, donde se definen los relatos, los planes de acción y las dinámicas de comunicación a consolidar en los próximos tres años. El objetivo principal es acercar la actividad de la Diputación Foral a la ciudadanía para hacer más conocida la institución, difundir las políticas públicas que se emprenden y prestigiar a la propia Diputación. Para ello, se debe garantizar una comunicación continua y eficaz para mejorar y actualizar la percepción de la ciudadanía sobre esta institución. Así mismo, se debe fortalecer la comunicación interna y de las Juntas Generales, dando pasos hacia la transparencia e incrementando la implicación de los trabajadores y las trabajadoras.

### Diagnóstico de situación:

En los últimos años se ha evidenciado el alejamiento existente entre las instituciones públicas y la ciudadanía. Además, según todos los estudios y cuestionarios, el conocimiento de la población guipuzcoana sobre la Diputación es muy limitado. Por ello, es necesario consolidar la legitimidad de los procesos y aumentar la confianza e implicación de la ciudadanía en los agentes políticos e institucionales.

Debe abordarse una comunicación que, siendo percibida con cercanía por la ciudadanía, facilite su participación en el desarrollo de la vida comunitaria. La existencia de una buena comunicación es una forma de afrontar la complejidad de las sociedades modernas y, máxime, en Gipuzkoa, cuya sociedad tiene un fuerte sentido comunitario, donde el compromiso, la participación y el equilibrio territorial constituyen valores nucleares para la sociedad guipuzcoana. Por ello, la Diputación va a fomentar la colaboración con la ciudadanía y los agentes sociales, también a través de la comunicación.

Además, la incertidumbre de la ciudadanía ha aumentado considerablemente en los últimos años como consecuencia de la pandemia, de los cambios que se están dando en la geopolítica y del auge del populismo a nivel internacional, por lo que resulta más necesario que nunca garantizar canales de comunicación sólidos y transparentes. Por ello, la información sobre la gestión de la Diputación Foral en esta materia tiene más importancia que nunca y requiere que en todo momento se facilite información responsable, actualizada y veraz. Por otra parte, la Diputación Foral de Gipuzkoa quiere alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. En el caso de este programa presupuestario se centra en los objetivos 5 y 16: Igualdad de género y Paz, justicia e instituciones sólidas.

### Descripción detallada de la necesidad:

La Dirección de Comunicación, además de fortalecer el trabajo dirigido a los medios de comunicación, debe seguir implementando iniciativas dirigidas a fortalecer y modernizar sus canales de comunicación, continuando con el proceso de actualización iniciado en la pasada legislatura. Uno de los principales desafíos para la presente legislatura consiste en acercar el trabajo de la Diputación Foral a la ciudadanía utilizando para ello tanto los canales de comunicación tradicionales como nuevas herramientas y sistemas de comunicación. Hacer un esfuerzo para poner en marcha nuevas líneas de relación es esencial en momentos en los que la ciudadanía percibe con lejanía la acción pública.

### Población objetivo:

La ciudadanía en general, los/as trabajadores/as de la DFG y las JJGG.

### Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, empresas contratadas para desarrollar actividades, recursos financieros, material para comunicación y nuevas tecnologías.

**2. Actividades/procesos a desarrollar:**

Reuniones, planes, ruedas de prensa y eventos, notas de prensa, formación para mejorar nuevas vías de comunicación, contratos.

**3. Bienes y Servicios (outputs):**

Plan de Comunicación, dossier diario de prensa, sala de prensa digitalizada, comunicación directa.

**Marco regulador del Programa:**

Normativa electoral.  
Ley de Contratos del Sector Público.

**ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO**

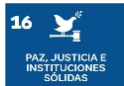
**Objetivo anual:** Impulsar la comunicación cualitativa y cuantitativa con la ciudadanía para lograr un mayor nivel de confianza

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cumplimiento del > 90% de los objetivos recogidos en el nuevo Plan de Comunicación.	Número	>=	95,00	90,00	45,00	90,00

**Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Acción:**

Desarrollar un plan estratégico de comunicación de la DFG para fortalecer el desarrollo de las políticas públicas enmarcadas en el Plan Estratégico y lograr la confianza de la ciudadanía.


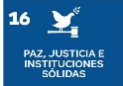



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>480.227,03</b>	<b>48.436,30</b>		<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2026</b>	
<b>1.1 Acción</b> Patrocinio de actos e iniciativas.	256.516,98	47.226,30		01/01/2025	31/12/2026	
<b>1.2 Acción</b> Ruedas de prensa.	89.721,84	1.210,00		01/01/2025	31/12/2026	
<b>1.3 Acción</b> Notas sobre las comparecencias en JJGG y sesiones.	77.235,30			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.4 Acción</b> Seguimiento de noticias y documentación	56.752,91			01/01/2025	31/12/2025	

**2. Línea de Acción:**

Desarrollar e implementar la estrategia de comunicación de la institución en relación a la Opinión Pública a través de los medios de comunicación y redes sociales para fortalecer la calidad de la relación entre la ciudadanía y la Diputación Foral de Gipuzkoa.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
 2,33 %  97,37 %  0,30 %						
<b>Total línea acción</b>	<b>1.650.978,97</b>	<b>1.252.563,70</b>		<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2026</b>	
<b>2.1 Acción</b> Campañas de comunicación institucionales.	1.371.314,05	1.209.753,90		01/01/2025	31/12/2026	
<b>2.2 Acción</b> Actos de socialización.	216.996,61	29.040,00		01/01/2025	31/12/2026	✓
<b>2.3 Acción</b> V.14.3.1 Refuerzo de las acciones de sensibilización que pongan el foco en la vinculación en la vinculación entre las desigualdades de mujeres y hombres y la violencia machista contra las mujeres.	53.952,76	13.769,80		01/01/2025	31/12/2026	
<b>2.4 Acción</b> Programaren eragin linguistiko handiko kontratuetan edota dirulaguntzetan hizkuntza-klausula berrituak txertatu	8.715,55			01/01/2025	31/12/2025	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Descripción detallada de la necesidad:**

El objetivo principal de la Dirección de Comunicación es acercar la Diputación a la ciudadanía, actualizando y mejorando su percepción, y reforzar la comunicación interna y en Juntas Generales, dando pasos hacia la transparencia e incrementando la implicación de los y las trabajadores/as. Para ello se hace necesario insertar la perspectiva del género en todas las acciones que vayan a llevarse a cabo. No pueden crearse documentos de comunicación interna o externa sin que se haya insertado la perspectiva de género.

**Cuantificación:** 220.523,58 ( 6,42 % )

**Cred.Pago:** 144.281,32 ( 6,77 % )

**Gastos Futuros:** 76.242,26 ( 5,86 % )

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	( 100,00 % )	
Bg.OO. 6.3. Posibilitar que la política foral para la igualdad se rija por los principios de transparencia y rendición de cuentas, a través de mecanismos como la publicidad activa y la información accesible para el conjunto de la ciudadanía.	Bg.6.3.1. Diseño e implementación de una estrategia de comunicación interna y externa para informar a la ciudadanía del desarrollo de la política de igualdad, sus hitos y sus resultados.	( 100,00 % )	
Ec.OO. 10.2. Avanzar en la ruptura de los roles y estereotipos que se asignan a mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.	Ec.10.2.2 Programación de actividades de visibilización y promoción de los cambios que se detecten en la sociedad de Gipuzkoa y que contrarresten los modelos hegemónicos de dominio (concurso de cortos, vídeos, programas de radio, cuñas publicitarias, publicidad institucional, etc.).	( 100,00 % )	



Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
<b>Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.</b>	<b>Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.</b>	( 50,00 % )	
	<b>Em.9.3.3. Apoyo a la visibilización de las organizaciones que cuenten - o estén promoviendo de modo activo- con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de dirección.</b>	( 50,00 % )	
<b>V.OO. 14.3. Incrementar el rechazo social a la violencia machista contra las mujeres a partir de la comprensión de las desigualdades de género que la generan y sustentan.</b>	<b>V.14.3.1 Refuerzo de las acciones de sensibilización que pongan el foco en la vinculación entre las desigualdades de mujeres y hombres y la violencia machista contra las mujeres.</b>	( 100,00 % )	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

El objetivo principal de la Dirección de Comunicación es acercar la Diputación a la ciudadanía, actualizando y mejorando su percepción, y reforzar la comunicación interna y en Juntas Generales, dando pasos hacia la transparencia e incrementando la implicación de los y las trabajadores/as. Para ello se hace necesario insertar la perspectiva de la igualdad lingüística en todas las acciones que vayan a llevarse a cabo. No pueden crearse documentos o campañas de comunicación interna o externa sin que se haya insertado la perspectiva del euskara.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	Se realizará un estudio en la memoria del expediente de contratación y se reflejará en el correspondiente pliego técnico.
7.- Irudia	Garantizar y cuidar la presencia del euskera
	Se prioriza el uso del euskera
8.- Herritarrekiko harremanak	Se prioriza el uso del euskera en los actos de socialización
13.- Sortze-hizkuntza	Priorizar el uso del euskera en las ruedas de prensa
	Priorizar el uso del euskera en las notas sobre las comparecencias en Juntas Generales y sesiones
	El seguimiento y documentación de las noticias se realiza en euskera y castellano
	Se prioriza el uso del euskera

ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

Una vez analizados los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la primera línea de actuación de este programa presupuestario, es decir, "Desarrollar un plan estratégico de comunicación de la DFG para fortalecer el desarrollo de las políticas públicas enmarcadas en el Plan Estratégico y lograr la confianza de la ciudadanía " tiene en cuenta los objetivos 5. Igualdad de género y 16; Paz, Justicia e instituciones sólidas.

En cuanto a la segunda línea de actuación, "Desarrollar e implementar la estrategia de comunicación de la institución en relación a la opinión pública a través de los medios de comunicación y redes sociales para fortalecer la calidad de la relación entre la ciudadanía y la Diputación Foral de Gipuzkoa", está ligada al objetivo 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas.

**Cuantificación:** 3.432.206,00 ( 100,00 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	5-Igualdad de género Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	<b>53.952,76</b>	<b>13.769,80</b>
<b>Meta</b>	5.2 - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	53.952,76	13.769,80
<b>Líneas de acción</b>			
	Desarrollar e implementar la estrategia de comunicación de la institución en relación a la Opinión Pública a través de los medios de comunicación y redes sociales para fortalecer la calidad de la relación entre la ciudadanía y la Diputación Foral de Gipuzkoa.	53.952,76	13.769,80
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>2.068.537,69</b>	<b>1.287.230,20</b>
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	2.068.537,69	1.287.230,20
<b>Líneas de acción</b>			
	Desarrollar un plan estratégico de comunicación de la DFG para fortalecer el desarrollo de las políticas públicas enmarcadas en el Plan Estratégico y lograr la confianza de la ciudadanía.	480.227,03	48.436,30
	Desarrollar e implementar la estrategia de comunicación de la institución en relación a la Opinión Pública a través de los medios de comunicación y redes sociales para fortalecer la calidad de la relación entre la ciudadanía y la Diputación Foral de Gipuzkoa.	1.588.310,66	1.238.793,90
	18-Diversidad cultural y lingüística 18-Diversidad cultural y lingüística	<b>8.715,55</b>	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Meta</b>	- Empoderar y dar visibilidad a las comunidades con lenguas en situación de minorización a fin de fortalecer las diferentes identidades	8.715,55	
<b>Líneas de acción</b>			
	Desarrollar e implementar la estrategia de comunicación de la institución en relación a la Opinión Pública a través de los medios de comunicación y redes sociales para fortalecer la calidad de la relación entre la ciudadanía y la Diputación Foral de Gipuzkoa.	8.715,55	
<b>Total</b>		<b>2.131.206,00</b>	<b>1.301.000,00</b>





**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2024	2025	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2026	2027	2028	2029 eta hurrengoak/ 2029 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	167.901,00	174.311,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.783.449,00	1.952.660,00	1.301.000,00				1.301.000,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.235,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.951.350,00</b>	<b>2.131.206,00</b>	<b>1.301.000,00</b>				<b>1.301.000,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.951.350,00</b>	<b>2.131.206,00</b>	<b>1.301.000,00</b>				<b>1.301.000,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL		174.311,00				174.311,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.952.660,00		1.301.000,00		3.253.660,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.235,00				4.235,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>		<b>2.131.206,00</b>		<b>1.301.000,00</b>		<b>3.432.206,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>2.131.206,00</b>		<b>1.301.000,00</b>		<b>3.432.206,00</b>